

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA
- CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2018 RELATIVA A
INSTALAR LUMINARIAS EN LOS PASEOS DEL CLAMORES, ERESMA Y ALAMEDA
DEL PARRAL**

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 5 de octubre de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

Este grupo político considera importante el facilitar la actividad deportiva como una medida de vida saludable. Para ello reconocemos que el Ayuntamiento pone a disposición del ciudadano bastantes programas como por ejemplo de proyecto de promoción de la vida activa y saludable a través de la enseñanza del uso adecuado de los parques biosaludables. Este programa tiene el objetivo, además, el enseñar a los participantes cómo otros elementos propios del contexto urbano: vallas, poyos de piedra, bancos...pueden ser utilizados para mejorar la tonificación, el equilibrio o la fuerza y prevenir de este modo caídas o lesiones.

En esta línea, desde nuestro grupo municipal queremos poner en valor para la práctica deportiva, ampliando su horario útil de uso, una ruta que ya es utilizada en la actualidad por muchos deportistas. En la actualidad el Paseo del Clamores que comprende desde la Hontanilla hasta el barrio de San Marcos carece de cualquier tipo de iluminación. Lo mismo pasa con el Paseo del Eresma que abarca desde el punto anteriormente descrito hasta la Casa de la Moneda. En el caso de la Alameda del Parral existen unas pequeñas luminarias, a ras de suelo, cuya función se reduce a poco más que evitar caer al río.

Consideramos, por tanto, que existe una ruta natural muy atractiva para la práctica del deporte, que llegada la oscuridad “pierde su potencial utilidad deportiva”. En verano esto no supone un problema por la gran cantidad de horas de Sol, pero sí llegada la temporada invernal, en la que, por poner un ejemplo, a las 18 horas puede no haber luz solar, o que por la mañana tarda en amanecer.



Proponemos, por tanto, estudiar algún tipo de iluminación a toda esta ruta natural, que, sin ser agresiva con el entorno, puedan encenderse a través de sensores (para favorecer el ahorro energético) y cuya energía sea autoabastecida con pequeños paneles solares (favoreciendo la sostenibilidad).

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente

ACUERDOS

- 1. Estudiar la instalación de luminarias a lo largo de los paseos del Clamores, del Eresma y la Alameda del Parral que no supongan una agresión al entorno.**

En Segovia, a 1 de octubre de 2018

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego